

Legislación Nacional

Decreto 1895/2004 JUSTICIA PODER EJECUTIVO NACIONALNómbrese Juez del juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires.Bs.As., 22/12/2004VISTO el acuerdo prestado por el HONORABLE SENADO DE LA NACION y en uso de las facultades que le otorga el artículo 99, inciso 4) de la CONSTITUCION NACIONAL.Por ello, EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA DECRETA:ARTICULO 1° — Nómbrase JUEZ del JUZGADO FEDERAL de PRIMERA INSTANCIA en lo CRIMINAL Y CORRECCIONAL de TRES DE FEBRERO, PROVINCIA DE BUENOS AIRES, al señor doctor Juan Manuel CULOTTA (D.N.I.N° 16.454.261).ARTICULO 2° — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.— KIRCHNER.— Horacio D.Rosatti.